



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DEL AÑO 2016.
17:30 HORAS.**

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN.

III.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2016.

V.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) CIRCULAR DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE.***
- B) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO.***
- C) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.***
- D) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE SUS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER ESTATAL, SUSCRITA POR EL LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO Y EL LICENCIADO ROBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ ASAF, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.***

VI.- ASUNTOS GENERALES; Y

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.